

La Secretaría de Cultura,
a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia,
CONVOCA al **CONCURSO DE CINE ANTROPOLÓGICO**

MIRADAS | 20
SIN TIEMPO | 25



CATEGORÍAS

El concurso está dirigido a cineastas, videoastas, documentalistas, realizadores, estudiantes, investigadores y público interesado en divulgar temas antropológicos mediante materiales audiovisuales. Se podrá participar en las siguientes categorías:

- A. Mediometraje antropológico:** con duración mayor de 30 minutos y hasta 90 minutos.
- B. Cortometraje antropológico:** con duración mayor a un minuto y hasta 30 minutos.
- C. Animación:** con duración de hasta 5 minutos.
- D. Proyecto** de desarrollo de documental en coproducción.

BASES GENERALES

- Podrán participar creadores de nacionalidad mexicana, mayores de 18 años, que residan en México.
- Los interesados podrán inscribir solo una obra por categoría, por persona, casa productora, institución o grupo creativo.
- En las **categorías A, B y C:** el material deberá enviarse o entregarse en video en formato .mp4, o .mov, en proporción 16:9 (1920x1080 o superior), con la calidad para transmitirse por canales de televisión digital, es decir, cuyo códec sea H.264 o AppleProRes o similar.
- En la **categoría D:** se deberá entregar una carpeta de producción debidamente detallada, en archivo digital (.PDF), en idioma español, que incluya: título, objetivo, público meta, escaleta de contenido, plan de preproducción, producción y postproducción, cronograma, desglose presupuestal, alcance y propuesta de exhibición, y tráiler si se tiene. El ganador deberá firmar un acuerdo de coproducción con el INAH, para aclarar los detalles de la misma, comprometiéndose a cumplir con lo estipulado en dicho documento, acordando los tiempos de entrega del trabajo terminado y su presentación.
- Los materiales de las cuatro categorías se podrán enviar al correo electrónico: festival_cineantropologico@inah.gob.mx o entregarse en dispositivo digital en un sobre cerrado en la Librería Francisco Javier Clavijero (Córdoba 43, col. Roma, alc. Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México), de lunes a viernes, en horario de 10 a 16 h. El sobre incluirá: título de la obra o proyecto, la categoría en que participa, sinopsis de hasta mil caracteres y contener una ficha de contacto con: nombre, teléfono y correo electrónico. El comité organizador enviará un acuse de recibido por correo electrónico, máximo dos días hábiles después de recibir el material.
- Los videos inscritos deberán enviarse sin créditos de ninguno de los participantes de la obra para mantener el anonimato ante el jurado calificador.
- El contenido de los videos debe ser de carácter antropológico, entendido como: toda aquella producción audiovisual basada en investigación antropológica, registro etnográfico, o que muestre aspectos y prácticas culturales urbanas o de alguna cultura originaria presente o pasada; en idioma español o con subtítulos en español.
- Los videos no deberán llevar sellos ni marcas de agua de logotipos, leyendas políticas o comerciales de ninguna índole, para su fase de concurso.
- Los proyectos y videos tendrán que ser originales y la autoría de los mismos corresponder a la persona o institución concursantes.
- Al inscribirse, los participantes manifiestan bajo protesta de decir verdad ser titulares de los derechos autorales y patrimoniales del material que entreguen para efectos de este concurso, y aceptan las condiciones de pago de incentivos a los que sean acreedores.
- Los materiales deberán incluir pista sonora con música original o música de uso libre.
- Ser producción reciente (máximo dos años antes de la presente convocatoria).
- La Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia no se hacen responsables de violaciones a derechos de autor cometidas por las personas o instituciones concursantes.
- Al inscribirse, es obligatorio que los concursantes llenen, firmen y envíen por correo electrónico la ficha de inscripción y la Carta de Reconocimiento de Autoría y autorización de uso no exclusivo al INAH, para que exhiba, difunda, publique, reproduzca y presente los videos de acuerdo a su competencia de Ley y sin fines de lucro, reconociendo la autoría de la obra, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Los formatos pueden descargarse a través del QR al final de esta convocatoria o solicitarlos al correo electrónico: festival_cineantropologico@inah.gob.mx
- El INAH notificará por correo electrónico a los participantes que formen parte de la selección final del Festival, para que puedan preparar sus materiales con los créditos correspondientes y, en caso de ser ganadores o menciones honoríficas, puedan ser exhibidos en el Festival.
- Después de realizado el concurso, el INAH notificará, mediante correo electrónico, sobre la presentación, exhibición o transmisión posterior que llegare a realizar de los videogramas.
- No podrá participar personal adscrito a la Coordinación Nacional de Difusión del INAH, ni personas involucradas en la organización de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH), o en la realización del Festival y su desarrollo.

Fecha límite de recepción de materiales

**30 de junio de 2025,
a las 16 h**

Aplica tanto a correos electrónicos
como a entregas en físico

A los mejores trabajos en cada categoría se les otorgará un incentivo económico:

Categoría A. Al mejor mediometraje: incentivo económico por \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 m.n.) menos IVA y retenciones dependiendo de su régimen fiscal ante hacienda, y reconocimiento impreso.

Categoría B. Al mejor cortometraje: incentivo económico por \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) menos IVA y retenciones dependiendo de su régimen fiscal ante hacienda, y reconocimiento impreso.

Categoría C. A la mejor animación: incentivo económico por \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) menos IVA y retenciones dependiendo de su régimen fiscal ante hacienda, y reconocimiento impreso.

Categoría D. Al mejor proyecto de desarrollo documental en coproducción con el INAH: incentivo económico por \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) menos IVA y retenciones dependiendo de su régimen fiscal ante hacienda, y reconocimiento impreso.

***Importante:** los ganadores deberán extender el Comprobante Fiscal Digital correspondiente al monto del incentivo económico, descontando el IVA o las retenciones correspondientes, de acuerdo a su régimen fiscal ante Hacienda, y cumplir con la entrega de documentos administrativos requeridos para el trámite. *Cabe mencionar que el pago de los incentivos no se realiza de manera inmediata a la entrega del reconocimiento, sino que depende del tiempo de gestión ante la SHCP.

JURADO

El jurado estará integrado por especialistas en cinematografía, producción, realización e investigadores de temas antropológicos. Su fallo será inapelable.

CONSIDERACIONES

- Para la calificación se tomarán en cuenta aspectos técnicos y estilísticos, tales como: dirección, puesta en escena, fotografía, sonido y edición; así como el valor antropológico de la obra.
- Los videos ganadores serán difundidos y transmitidos, sin fines de lucro, a través del canal de YouTube INAH TV, en redes sociales y páginas web del INAH, así como en ciclos documentales en la Red de Museos INAH. Se gestionará, si el o los autores están de acuerdo, que sus obras sean transmitidas por canales de televisión pública y en instituciones afines, reconociendo los derechos autorales.
- Todos los materiales recibidos quedarán bajo resguardo de la Coordinación Nacional de Difusión del INAH, en la videoteca de la Dirección de Divulgación-Producción Audiovisual.
- La inscripción de los trabajos implica la total aceptación de estas bases.** Cualquier asunto no considerado en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.
- La ceremonia de premiación se realizará en el marco de la 36 FILAH durante el mes de septiembre, en el Museo Nacional de Antropología.

FICHA DE INSCRIPCIÓN Y CARTA DE RECONOCIMIENTO DE AUTORÍA / AUTORIZACIÓN DE USO, EN EL QR

Para más información

festival_cineantropologico@inah.gob.mx



Aviso de privacidad en nuestro portal de internet: https://inah.gob.mx/images/transparencia/api/2025/20250228_AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_MIRADAS_SIN_TIEMPO_2025.pdf

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



Cultura
Secretaría de Cultura

